



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN

Oficio Núm. INE/UTF/DA-F/20322/16

ASUNTO: Oficio de errores y omisiones derivado de la revisión del Informe Anual 2015. Partido del Trabajo. Nuevo León. (1ª. Vuelta)

En caso que las observaciones citadas sean objeto de modificaciones o correcciones, deberán reflejarse invariablemente en sus registros contables, balanzas de comprobación y auxiliares a último nivel, así como en su Informe Anual correspondiente al ejercicio 2015, tanto impresos como en medio magnético, los cuales deberán ser presentados junto con el escrito de contestación correspondiente.

En términos del artículo 80, numeral 1, inciso b), fracción II de la Ley General de Partidos Políticos, así como 291, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización, tiene usted un plazo de 10 días hábiles contados a partir de esta notificación para presentar la documentación solicitada, así como las aclaraciones y rectificaciones correspondientes ante esta Unidad Técnica de Fiscalización.

Por último, a fin que la documentación solicitada sea presentada en tiempo y forma antes que concluya el plazo indicado, se le informa que la recepción de la misma será en las oficinas que ocupa la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nuevo León, ubicadas en Avenida Hidalgo número 542, Colonia Centro, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN


C.P. EDUARDO GURZA CURIEL

Via correo electrónico

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral.- Presente.
Consejeros Integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. - Presentes.
Lic. Edmundo Jacobo Molina. - Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. - Presente.
Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. - Presente.
Consejero del Poder Legislativo de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. - Presente.
Ing. Sergio Bernal Rojas.-Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Estado de Nuevo León.- Presente.


JMME/PAPF/AAJ/SAH/HRBE